

2-2
30777



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Memorial Explicativo sobre el Presupuesto Funcional
Recomendado para el Año Fiscal 2014-2015

Comisiones de Hacienda
Asamblea Legislativa de Puerto Rico

Presentado por:
Juan Eugenio Hernández Mayoral
Director

23 de mayo de 2014

[00013]



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

23 de mayo de 2014

Hon. Rafael Hernández Montañez
Presidente
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico

MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Estimados señores Presidentes:

Respetuosamente presentamos para la consideración de estas honorables comisiones el presupuesto recomendado para los gastos de funcionamiento de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2014-2015.

I. BASE LEGAL

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico fue creada en virtud de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada (3 L.P.R.A. Sec. 1702 y siguientes).

II. MISION DE LA OFICINA

Representar al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios ante el gobierno federal, gobiernos estatales, locales y otras entidades del sector público y privado en los Estados Unidos.

III. FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACION

La ley orgánica nos faculta para asesorar al Gobernador, al Comisionado Residente y a las diversas entidades del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus municipios en relación a asuntos, gestiones y desarrollos en los Estados Unidos de interés para Puerto Rico.

Además, proveemos información, coordinación, seguimiento, evaluación y capacitación en relación con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del gobierno federal.

Analizamos los distintos temas de política pública federal, con especial atención, pero sin limitarse a, los asuntos relativos a un mandato u orden expedida por cualesquiera de las ramas del Gobierno Federal que le requiera al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, a cumplir, realizar u obedecer tal mandato u orden y que intervenga de cualquier forma con la política pública interna del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y preparar recomendaciones sobre los mismos.

Representamos al Gobernador de Puerto Rico y al Estado Libre Asociado ante agencias federales, instrumentalidades y entidades locales, regionales o nacionales, públicas o privadas.

Preparamos y presentamos testimonio ante las ramas del gobierno federal en coordinación con el Gobernador y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.

Asesoramos a las ramas del gobierno federal proveyéndoles interpretaciones oficiales sobre política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según solicitadas.

Ayudamos a elaborar y actualizar sistemas de información electrónicos relacionados con la participación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los distintos programas del gobierno federal.

Desarrollamos programas de información y noticias sobre Puerto Rico para diseminación en los Estados Unidos.

Promovemos en los Estados Unidos actividades culturales, científicas, económicas, cívicas y demás, tendientes a dar a conocer y realzar la imagen del Pueblo de Puerto Rico.

Por último, establecemos y mantenemos enlaces de comunicación con agrupaciones locales y nacionales con entidades hispanas en diversas comunidades a través de los Estados Unidos.



IV. LOGROS

Durante los pasados 12 meses, la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en adelante, la Agencia) ha alcanzado logros significativos para adelantar la política pública del Gobernador en Washington, D.C., así como promover los intereses de Puerto Rico y sus ciudadanos ante las agencias federales en áreas relacionadas al desarrollo económico, energía, seguridad, salud, agricultura, medio ambiente, transportación y otras áreas de interés.

A continuación, se detallan los logros más importantes alcanzados desde mayo de 2013:

A. DIVISION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- *Programa de Asistencia Nutricional (PAN)*
 - La Agencia logró una exitosa negociación para un acuerdo entre los congresistas de la Cámara y del Senado para que en la reautorización de la Ley Agrícola se preservara la porción en efectivo del programa PAN, en colaboración con el Departamento de la Familia, para proporcionarle información a los integrantes del Comité de Conferencia sobre la necesidad del programa y de las circunstancias particulares de Puerto Rico. Nuestro esfuerzo incluyó reuniones y correspondencia enviada a todos los miembros del Comité de la Conferencia, incluyendo reuniones con la Senadora Stabenow, Presidenta de la Comisión de Agricultura del Senado Federal. El resultado neto de estas gestiones es que **1.4 millones de beneficiarios del PAN podrán seguir utilizando el 25% del beneficio en efectivo.**

DESARROLLO ECONOMICO

- *Incentivos Contributivos*
 - Se llevaron a cabo reuniones significativas con los miembros de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara federal y la Comisión de Finanzas del Senado federal en apoyo de un nuevo incentivo contributivo para Puerto Rico, para así estimular el desarrollo económico y la creación de empleos. La Agencia obtuvo el apoyo del entonces Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado federal Max Baucus, para la consideración de un incentivo contributivo único para Puerto Rico en el contexto de la reforma de los impuestos a las corporaciones.
- *Desarrollo del Aeropuerto*
 - La Agencia ha trabajado arduamente con el Compañía de Turismo abogando ante la Comisión de Transporte e Infraestructura de la Cámara federal y miembros de la Comisión de Comercio del Senado federal para lograr el apoyo a un mayor acceso aéreo al Aeropuerto Luis Muñoz Marín desde los EE.UU., así como la voluntad de renovar la posición del aeropuerto como imán para viajes internacionales.



- ***Preservación Histórica***

- Se abogó ante las Comisiones de Asignaciones del Congreso por el financiamiento continuo a la Oficina de Preservación Histórica del Estado que proporciona asistencia técnica fundamental a los gobiernos locales, a los propietarios de viviendas y a desarrolladores de propiedades históricas en Puerto Rico.

ENERGIA

- ***Gas Natural Licuado***

- Se ha abogado a favor de la isla para acelerar la construcción de infraestructura para permitir la transportación marítima más económica de gas natural licuado desde los Estados Unidos a Puerto Rico. Además, la Agencia ha coordinado la participación del Asesor de Energía del Gobernador para articular las necesidades particulares de energía de Puerto Rico ante un foro de la Comisión de Energía y Comercio de la Cámara federal. Por otra parte, en conversaciones con la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado federal, creamos conciencia acerca de la importancia de Puerto Rico dentro de cualquier discusión sobre el suministro de gas natural licuado por los Estados Unidos para la región del Caribe.

- ***Aguirre***

- La Agencia suministró información y buscó apoyo entre los grupos de interés del Congreso para las solicitudes presentadas a la Comisión de Reglamentación de Energía Federal (FERC, por sus siglas en inglés) para construir un puerto en Salinas para suministrar gas natural licuado a Puerto Rico.

SEGURIDAD

- ***Seguridad en la Frontera del Caribe***

- La Agencia ha abogado por el Proyecto de la Cámara federal Núm. 1417, una legislación bipartidista que establece un plan de seguridad fronteriza integral para la región del Caribe.

- ***Campamento Santiago***

- La Agencia abogó por, y logró, la aprobación de un proyecto de mejoras en el Campamento Santiago que fue incluido dentro de la Ley de Autorización de Defensa Nacional de 2014.

- ***Estrategia del Proyecto de Ley de Inmigración***

- La Agencia realizó visitas y envió correspondencia a todas las oficinas del Senado federal durante la consideración del proyecto del Senado Núm. 744 que atendió la reforma migratoria integral que aprobó ese cuerpo. Además, ha trabajado en conjunto con el Senador Nelson de la Florida y el Senador Wicker de Mississippi para proporcionar recursos aéreos y marítimos adicionales a la región del Caribe.



- ***Visita Congressional a Puerto Rico***
 - Durante el mes de abril de 2014, la Agencia coordinó una visita a Puerto Rico de los miembros de las Comisiones de Asignaciones y Reforma Gubernamental de la Cámara federal, los Congresistas Hal Rogers, Henry Cuellar y Mark Meadows, con el propósito de educarse e informarse sobre asuntos de seguridad y trasiego de drogas que afectan a la isla.

SALUD

- ***Subsidio de la Parte D de Medicare para Personas de Bajos Ingresos***
 - La Agencia ha trabajado junto a la Asociación de Productos de Medicaid y Medicare Advantage de Puerto Rico, mejor conocida como MMAPA, buscando el apoyo para una propuesta que amplíe la elegibilidad de asistencia financiera para beneficiarios de Medicare de bajos ingresos en Puerto Rico en cuanto a medicamentos recetados.

AGRICULTURA

- ***Cosecha de Especialidad***
 - La Agencia ha abogado a favor de Puerto Rico en importantes programas de cosechas de especialidad facilitados por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico con el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara federal, el Congresista Lucas de Kentucky, y la Presidenta de la Comisión de Agricultura del Senado federal, la Senadora Stabenow de Michigan. La reautorización de la Ley Agrícola incluyó una expansión significativa del financiamiento para el programa de becas de cosechas de especialidad que proporcionaría nuevas oportunidades para apoyar la producción de cosechas de especialidad y la comercialización en Puerto Rico.

MEDIO AMBIENTE

- ***Vieques***
 - La Agencia ha trabajado con la oficina del Senador Schumer de Nueva York para abogar por la aceleración y asignación de fondos adicionales para la limpieza de las municiones en y alrededor de la Isla de Vieques, así como para apoyar los esfuerzos de las Comisiones de Asignaciones y de Servicios Armados para luchar por los que continúan sufriendo los efectos negativos contra la salud asociados a las operaciones de la Marina en Vieques.

EDUCACION

- ***Pre-K Universal***
 - La Agencia defendió, en representación del Gobernador, su compromiso con el Pre-kindergarten Universal expresando su apoyo a la propuesta presentada por el Presidente Obama y la legislación propuesta por el Senador Harkin para establecer un programa de Pre-kindergarten Universal en todo los Estados Unidos.



PRESUPUESTO

- *Ley de Territorios Omnibus*
 - La Agencia logró la eliminación de una disposición del Proyecto del Senado Núm. 1237, la cual habría facultado a la Oficina de Contabilidad del Gobierno (GAO por sus siglas en inglés) a llevar a cabo un estudio sobre las prácticas presupuestarias de Puerto Rico. Estas disposiciones denotaban el desconocimiento de la autonomía fiscal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

VETERANOS

- *Borinqueneers*
 - La Agencia llevó a cabo una estrategia en el Senado de los Estados Unidos, incluyendo reuniones y correspondencia, que resultó en llegar al número necesario de co-auspiciadores del Proyecto del Senado 1174, que tiene el fin de otorgar la Medalla de Oro del Congreso a la Unidad 65 de Infantería, mejor conocidos como los *Borinqueneers*.
- *Juegos Paralímpicos*
 - La Agencia ha trabajado para determinar la elegibilidad de los veteranos discapacitados de Puerto Rico para un financiamiento especial proporcionado por el Departamento de Asuntos de Veteranos federal para que éstos puedan participar en los juegos paralímpicos.
- *Centro Ambulatorio de Ponce*
 - La Agencia ha expresado su apoyo a la propuesta de duplicar el tamaño del centro ambulatorio del Departamento de Asuntos de Veteranos de los EE.UU. en Ponce, la centralización de los servicios para los veteranos que viven en el sur de la isla y la mejora de los servicios prestados.

B. DIVISION DE ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES

SALUD

- Tras el éxito del año pasado, volvimos a lograr que por segundo año consecutivo el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés) y los Centros de Servicios para Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) brindaran un trato más justo para Puerto Rico en las tarifas de Medicare Advantage para el próximo año. Con esta determinación, se evitó la pérdida de millones de dólares en los fondos que recibimos que impactan a más de **500 mil beneficiarios** de este programa en nuestra Isla.
- Abogamos ante de la Casa Blanca, HHS y CMS para la extensión del subsidio a personas de bajos ingresos de la Parte D de Medicare para Puerto Rico.



- Además, trabajamos con la Administración de Niños y Familias (ACF, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Asuntos Intergubernamentales del HHS para asegurar la aprobación del plan estatal para Puerto Rico de 2015 del Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés).

SEGURIDAD

- Trabajamos con el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) para lograr el restablecimiento del Aerostato de Lajas. **Como resultado de los esfuerzos de la Agencia, el Aerostato entró en funcionamiento este año.**
- Estamos participando actualmente en la formulación de la Estrategia Fronteriza antinarcóticos del Caribe a través de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca.
- Participamos como parte de la delegación de los Estados Unidos en el cuarto Diálogo de Cooperación de Seguridad del Caribe en el Departamento de Estado federal.

DESARROLLO ECONOMICO

- Nuestra Agencia, en colaboración con PRIDCO, participó en el "SelectUSA Investment Summit" del Departamento de Comercio de los Estados Unidos donde se promocionó a EE.UU. como mercado de inversión ante inversionistas de alrededor de 60 mercados. A manera de ejemplo, SelectUSA fue clave para que Lufthansa seleccionara a Puerto Rico para establecer sus operaciones de mantenimiento, reparación y reacondicionamiento en el Caribe.
- La Agencia organizó una reunión entre el Gobernador y el Ministro Lu Kang de la Embajada de China en Washington, D.C. para discutir cómo Puerto Rico puede atraer empresas y turismo de China a la isla.
- La Agencia trabajó junto al DHS facilitando varias extensiones del "International to International Baggage Pilot Program" en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, logrando que los pasajeros de vuelos extranjeros con escalas en Puerto Rico puedan abordar sus vuelos de conexión sin tener que volver a revisar su equipaje. Este programa ha sido tan exitoso que es utilizado por DHS como modelo a implementar en otros aeropuertos.
- Por otra parte, la Agencia mantiene una coordinación continua con PRIDCO para ayudar a presentar los comerciantes puertorriqueños ante la Administración de Servicios Generales federal y otros funcionarios claves de adquisiciones federales, con el propósito de promover a las empresas puertorriqueñas ante oportunidades de contratación federal.



ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Nos reunimos con la FERC, incluyendo al jefe de obra del proyecto del terminal de gas natural licuado en Aguirre, para discutir las peticiones de Puerto Rico y para ofrecer asistencia de coordinación en la isla.
- Coordinamos reuniones de alcaldes de Puerto Rico con oficiales del Departamento de Energía de los Estados Unidos, directores del Programa de Eficiencia Energética y Conservación, y el Director de la Oficina de Climatización Energética para discutir todas las oportunidades de eficiencia energética para los municipios de Puerto Rico. Además, sostuvimos una conversación con personal de alto nivel de la oficina del Secretario Moniz para discutir las oportunidades de financiamiento de energía eficaz.

AGRICULTURA

- La Agencia coordinó una reunión con la Secretaria de Agricultura de Puerto Rico, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS, por sus siglas en inglés) para discutir los programas de cultivos de especialidad, el problema con el “citrus greening” en Puerto Rico, las oportunidades de capacitación federales para agricultores e identificar otros programas federales en los que Puerto Rico puede participar.

EDUCACION

- La Agencia abogó ante el Departamento de Educación federal para la aprobación de los préstamos a estudiantes de medicina puertorriqueños que estudian en la Universidad Autónoma de Guadalajara. En colaboración con el Departamento de Estado de Puerto Rico, logramos que miles de estos estudiantes recibieran los fondos necesarios para continuar sus estudios.

TRANSPORTACION

- Organizamos una reunión con el Director de la Oficina Nacional del 911 en el Departamento de Transportación de los Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) y la Administración Nacional de Seguridad Vial para que el Director de Puerto Rico del 911 estableciera una relación de trabajo y discutir los retos y oportunidades para el sistema 911 en la isla.
- Organizamos junto al DOT un análisis sobre la solicitud de Puerto Rico para los fondos del Programa “Transportation Investment Generating Economic Recovery” (TIGER 2013), a fin de que Puerto Rico pueda mejorar las solicitudes futuras de este programa que es altamente competitivo.



VIVIENDA

- Organizamos una reunión en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) con el entonces Subsecretario y miembro del Grupo de Trabajo sobre Puerto Rico de Casa Blanca, Maurice Jones, y el entonces Secretario de Vivienda de Puerto Rico para discutir los problemas de vivienda pública y rural, e infraestructura urbana.
- Organizamos una reunión entre HUD y el Alcalde de Juncos para discutir el Programa de Garantía de Préstamos de la Sección 108 bajo el “Community Development Block Grant”.

BIENESTAR SOCIAL

- Nos reunimos con representantes de la oficina del Secretario de Agricultura federal, Tom Vilsack, para transmitir la importancia de mantener el beneficio en efectivo del PAN en Puerto Rico.

TODAS LAS AGENCIAS

- Trabajamos en coordinación con las principales agencias federales durante el cierre del gobierno federal en octubre de 2013. Recopilamos los planes de contingencia de cada agencia, proporcionamos información y apoyo a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), y trabajamos con la Asociación Nacional de Gobernadores (NGA, por sus siglas en inglés) y con la “Federal Funds Information for States” (FFIS) para obtener datos sobre los efectos del cierre del gobierno federal en Puerto Rico.
- Trabajamos junto al Servicio de Parques Nacionales federal para mantener abiertos los parques de Puerto Rico durante el cierre del gobierno federal.
- Ayudamos a numerosas agencias del Estado Libre Asociado al momento de solicitar y cumplir con los requisitos para fondos y otras fuentes de financiamiento emitidas a través de las agencias federales.

C. DIVISION DE PROPUESTAS FEDERALES

DISEMINACION DE INFORMACION DE FONDOS FEDERALES COMPETITIVOS

La Agencia ha continuado el esfuerzo de diseminar directamente a las demás agencias del Estado Libre Asociado las convocatorias que el gobierno federal anuncia regularmente. Durante este año fiscal se han enviado 37 convocatorias nuevas a las agencias que cualifican de acuerdo al servicio que ofrecen a las comunidades y que son elegibles para solicitar los fondos. El número de convocatorias pudo ser mayor de no haber sido por el recorte automático del presupuesto (“*sequester*”) y al cierre del gobierno federal acontecido en 2013. La suma de los fondos bajo los



cuales Puerto Rico hubiese cualificado por este concepto asciende a \$84.4 millones de dólares adicionales.

Por otro lado, a los 78 municipios se les han enviado 44 convocatorias, las cuales ascienden \$86.4 millones. No obstante, en el Año Fiscal 2014-2015, continuaremos compartiendo información sobre fondos federales competitivos con las agencias y los 78 municipios.

Cabe señalar que de acuerdo al “Federal Assistance Award Data”, para el Año Fiscal 2013, Puerto Rico recibió \$1,238 millones en subvenciones de nueva acción. De este total \$1,203 millones provinieron de subvenciones y acuerdos colaborativos. La cantidad de \$1,195 millones fue dirigida a nuevos proyectos mientras que el restante fue dirigido a proyectos de continuación. Asimismo, la Agencia fungió como recurso en el taller de redacción de propuestas para directores municipales.

También se diseminó información a través del Centro de Recursos “E-Grants” de Puerto Rico, como por ejemplo, fondos para la educación cibernética y fondos para la transportación multimodal.

CAPACITACION DE FONDOS FEDERALES COMPETITIVOS

Durante este año fiscal, la Agencia ha brindado 389 consultas de asistencia técnica a representantes de agencias y municipios. Como parte de esta asistencia se encuentran las siguientes gestiones: búsqueda de fondos federales competitivos, asesoramiento en las guías de redacción, editar borradores de propuestas y seguimiento de las propuestas presentadas ante el gobierno federal.

En el presente año la Agencia recolectará una serie de guías de oportunidades para fondos en distintas áreas que serán distribuidos a los municipios y agencias.

La División de Propuestas Federales también ha llevado a cabo proyectos especiales de identificación de fondos federales en las siguientes áreas: energía renovable, seguridad portuaria, Sistema de Emergencias 911, desarrollo económico en el área de tele-mercadeo y en el área de investigación.

Por último, la Agencia continuará ofreciendo asistencia técnica a otras agencias y municipios del Estado Libre Asociado en el área de fondos federales competitivos. También se le continuará ofreciendo asistencia técnica a éstos en la redacción de los borradores de las propuestas que le envíen a la Agencia para poder proveerle las recomendaciones necesarias basadas en lo que las guías de redacción requieren. Además, estamos colaborando con la recién creada Oficina de Gerencia de Fondos Generales de OGP.

PROYECTO DE LEY PARA LA OBTENCION Y EXTENSION DE FONDOS FEDERALES

Ante la consideración del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se encuentra el P. de la C. 828, el cual dispone “que todas las agencias e instrumentalidades del Gobierno del



Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que reciban fondos federales, someterán en el idioma inglés a las instrumentalidades del Gobierno Federal, toda la documentación relacionada a la petición, obtención y manejo de los mismos.”

Este proyecto, el cual apoyamos, agilizará los procesos que las agencias y municipios utilizan para la obtención de fondos federales y la retención de los mismos. Por ende, solicitamos que este Honorable Cuerpo apruebe el P. de la C. 828 durante esta sesión ordinaria.

D. OFICINAS REGIONALES

NUEVA YORK

El plan de trabajo de la Oficina Regional de Nueva York se enfoca en las áreas de apoyo al bienestar de la diáspora puertorriqueña, apoderamiento cultural, apoderamiento económico y relaciones con agencias federales regionales.

- *Apoyo a la Diáspora*
 - Manejo de Emergencias: Se desarrolló un programa de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias naturales y situaciones desafortunadas en la región, cuyo propósito es apoderar a la comunidad puertorriqueña con respecto a este asunto y desarrollar un protocolo de comunicación que facilite cada uno de los pasos relacionados al manejo de emergencias.
 - Apoyo en la Emergencia de East Harlem (El Barrio): El 12 de marzo de 2014 ocurrió la explosión de un edificio localizado en East Harlem (El Barrio), ocasionando el derrumbe de dos edificios de usos mixtos: ocho pisos residenciales y uno comercial. Cabe destacar que en esta localización residen miles de familias de origen puertorriqueño, por lo que algunas de ellas se vieron afectadas por esta tragedia, incluso con la pérdida de vida de algunos de sus seres queridos. Por tal razón, nos pusimos en contacto con nuestro colaborador principal en este vecindario, el Hunter College (Centro de Estudios Puertorriqueños) para reaccionar a la emergencia. Así, en conjunto con la Cruz Roja Americana, Capítulo de Nueva York, se estableció un centro de servicios y respuesta para los afectados. El apoyo de nuestra Oficina fue crucial para estas familias.
 - Acceso a Cuidado de Salud: Durante el mes de marzo de 2014, la Oficina facilitó el proceso de orientación, navegación e inscripción de puertorriqueños en el nuevo seguro ofrecido por la Reforma de Salud Federal. Las sesiones se llevaron a cabo en Nueva Jersey, en coordinación con el HHS, el Congreso Boricua de Nueva Jersey y con algunos oficiales electos de este estado tales como el Concejal Aníbal Ramos, Jr., y el Alcalde de Newark, Luis Quintana.



- ***Apoderamiento Cultural***

- Red Creativa de la Diáspora Puertorriqueña: Se formó la Red Creativa de la Diáspora Puertorriqueña, la cual está compuesta por líderes puertorriqueños del sector cultural y creativo en los EE.UU. La meta es apoderar a nuestra población a través de medidas creativas y culturalmente sensibles.

La Red creará una agenda sobre asuntos de los puertorriqueños en los Estados Unidos que ameriten la atención y acciones por parte de todos. Para estos fines, la Red estará recopilando información sobre la realidad de los puertorriqueños, su situación económica, educación, cultura y otros aspectos a resaltarse.

- ***Apoderamiento Económico***

- Apoyo a la Exportación de Productos Puertorriqueños: Se proveyó acceso al mercado de alimentos en la región tri-estatal a 14 compañías de este sector de Puerto Rico. En el intercambio, llevado a cabo en nuestras facilidades, la Federación Nacional de Bodegueros expresó su interés en vender productos puertorriqueños en sus establecimientos.

- ***Relaciones con Agencias Federales Regionales***

- Apoyo a Vieques: Servimos de enlace para que el Comisionado de Vieques y Culebra se reuniera con el Director y el equipo del HHS y con personal de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA) de la región de Nueva York.
- Caño Martín Peña: Se organizó una presentación de la Directora Ejecutiva de Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña para representantes de entidades federales, fundaciones y entes independientes, con el propósito de informar a la audiencia sobre el proyecto del dragado del Caño Martín Peña, su costo y proyectos asociados al dragado. El HUD y dos oficinas de senadores de los Estados Unidos mostraron un interés legítimo sobre las necesidades y se comprometieron a apoyar los esfuerzos para financiar el proyecto y desarrollo de viviendas. Se propuso, además, presentar este proyecto a entidades sin fines de lucro puertorriqueñas basadas en Nueva York para obtener su apoyo.

FLORIDA

La Oficina Regional de la Agencia en la Florida fue inaugurada por el Gobernador de Puerto Rico el 23 de agosto de 2013, según su compromiso programático.

Desde su apertura, la Oficina ha tomado un enorme auge e interés público debido a la creciente emigración de puertorriqueños a la Florida. De acuerdo al Censo federal, se estima que sobre 900,000 puertorriqueños residen en dicho estado.



Durante los nueve meses que la Oficina lleva operando, hemos atendido miles de personas mediante visitas, contacto telefónico, comunicación por correo electrónico, servicios de orientación e información educativa.

Entre los servicios que allí se prestan se encuentran los siguientes:

- ***Ayuda a Empresarios Puertorriqueños y al Desarrollo Económico de Puerto Rico***
 - La Oficina está ayudando a empresarios puertorriqueños de Florida y Puerto Rico en su misión de expandir sus servicios o llevarlos a la Florida.
 - Se estableció una relación de colaboración con la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico y PRIDCO para ayudar al desarrollo económico de empresas puertorriqueñas que quieran distribuir sus productos en la Florida. Como resultado de la colaboración, a principios de mayo se inauguró el primer centro de distribución de Titan Products of Puerto Rico en Orlando, el cual distribuye más de 200 productos.
 - Estamos coordinando con la Cámara de Comercio Hispana de Metro-Orlando una misión para llevar a Puerto Rico empresas estadounidenses interesadas en comprar productos puertorriqueños.
 - Se están identificando compañías puertorriqueñas de construcción calificadas e ingeniería para conectarlos con el programa de empresas minoritarias y aumentar sus posibilidades de competir para algunos proyectos federales.
 - Se están identificando empresas de la Florida interesadas en abrir sus operaciones en Puerto Rico y contribuir en la creación de empleos.
 - Se están ofreciendo servicios de asesoramiento a los empresarios interesados en abrir negocios en la Florida y se les coordinan citas con las agencias e entidades que necesitan para completar el proceso.
- ***Orientación***
 - La orientación provista incluye: oportunidades de vivienda, educación, salud, búsqueda de empleo, desarrollo empresarial y trámites con agencias de Puerto Rico (certificados de nacimiento, Hacienda, Asume, Retiro), entre otros.
- ***Alianzas***
 - Se han desarrollado alianzas con 35 entidades y organizaciones comunitarias colaborativas como recursos para ayudar a la diáspora puertorriqueña.
- ***Seminarios Educativos***
 - Se han ofrecido seminarios educativos para la comunidad en los temas de salud, desarrollo de negocios, involucramiento cívico, desarrollo de liderazgo puertorriqueño y sobre cómo promover la cultura puertorriqueña, entre otros.



- Se han coordinado seminarios educativos de interés para la comunidad puertorriqueña sobre pequeños negocios.
- ***Ayudas relacionadas a la Salud***
 - Se ofrecieron a la diáspora puertorriqueña servicios de orientación e inscripción bajo la Reforma de Salud Federal con contratistas certificados por el Gobierno Federal. Estas actividades se llevaron a cabo junto al HHS.

E. DIVISION DE ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y FINANZAS

EXENCION DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

La Agencia logró que la Legislatura de Puerto Rico aprobara y que el Gobernador firmara la Ley 113 del 2013 la cual permite que Puerto Rico tenga reciprocidad en exenciones de impuestos sobre la venta con el Distrito de Colombia y los Estados. Esto permitió que nuestra Agencia pudiera renovar el Certificado de Exención de Impuestos sobre la Venta en el Distrito de Colombia, el cual no se había podido obtener desde el 1995. Gracias a este esfuerzo, nuestra Agencia continúa teniendo ahorros a la hora de adquirir materiales y equipo de oficina en la ciudad de Washington, D.C.

V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Agencia se configura como describimos a continuación:

OFICINA EJECUTIVA

Esta se compone por el Director y un Subdirector. La oficina se integra a las otras divisiones de la Agencia y a sus Oficinas Regionales en Nueva York y la Florida.

DIVISIONES FUNCIONALES

- ***Asuntos Intergubernamentales*** sirve de enlace del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante la Casa Blanca y las agencias federales, entre otros.
- ***Asuntos Legislativos*** convierte las prioridades del Gobernador, las agencias y los municipios en estrategias legislativas efectivas para el beneficio del Pueblo de Puerto Rico, entre otras funciones.
- ***Propuestas Federales*** tiene como objetivo proveer capacitación y asistencia técnica en el área de fondos federales competitivos a las agencias y los municipios de Puerto Rico. Ofrece talleres y seminarios, entre otros, sobre identificación de fondos competitivos federales y sobre redacción de propuestas federales a niveles básico, intermedio y avanzado.



- *División Legal* brinda asesoramiento, procura el cumplimiento con las disposiciones legales, estatales y federales que aplican a la Agencia. También informa al personal sobre leyes que aplican a la Agencia y brinda apoyo a las otras divisiones en lo que respecta a la implementación de normas y reglamentos administrativos.
- *Comunicaciones* desarrolla estrategias para diseminar información sobre los esfuerzos de Puerto Rico a través de los Estados Unidos. Además, sirve de enlace con medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Es también responsable del mantenimiento y desarrollo continuo de la página de Internet de la Agencia.
- *Recursos Humanos* coordina y supervisa los programas de recursos humanos de la Agencia. También desarrolla, revisa e implementa las políticas, sistemas, normas y procedimientos de administración de los recursos humanos.
- *Administración, Presupuesto y Finanzas* tiene a su cargo la formulación y manejo del presupuesto funcional, al igual que el manejo de los aspectos financieros y administrativos de la Agencia. Tiene la responsabilidad de radicar los informes financieros ante dependencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, tiene a su cargo el control de la propiedad y administración de documentos públicos.
- *Oficinas Regionales de Nueva York y Florida* constituyen nuestra presencia en dichos estados, a fin de estimular el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Además, proveen apoyo y crean alianzas junto a la diáspora puertorriqueña.

VI. SITUACION OPERACIONAL Y FISCAL DE LA AGENCIA

ANALISIS DE LOS AÑOS FISCALES 2012, 2013 Y DEL AÑO FISCAL VIGENTE

Los gastos de funcionamiento para los años fiscales 2012 y 2013 de la Agencia disminuyeron de \$4.25 a \$3.75 millones, respectivamente, excluyendo los gastos de la Asignación Especial para el pago de liquidaciones y los gastos de la Oficina del Comisionado Residente. Esto refleja una reducción de gastos de medio millón de dólares al cierre del año fiscal 2013 como resultado de las medidas de austeridad que pusimos en vigor en enero de 2013.

El presupuesto asignado a la Agencia para sufragar sus gastos de funcionamiento para el año fiscal vigente es de \$4.13 millones más una Asignación Especial de \$234 mil para cubrir los gastos de funcionamiento de la Oficina Regional de la Florida, la cual comenzó a operar el 23 de agosto de 2013. Esta cantidad no incluye la asignación presupuestaria para los gastos de representación del Comisionado Residente.

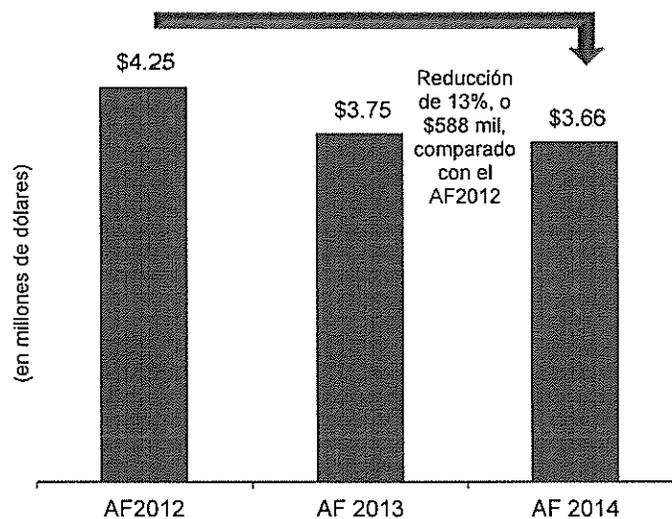
Aunque nos fueron asignados un total consolidado de \$4.37 millones para el año fiscal 2014, los gastos consolidados de funcionamiento proyectados para el cierre del año fiscal vigente deberán rondar en los \$4 millones, esto conforme a la implementación de medidas adicionales de



control en los gastos de la Agencia y reservas establecidas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) sobre los gastos de nómina, servicios comprados y servicios profesionales.

La *Gráfica 1 – Gastos de Funcionamiento del Fondo General* muestra en detalle los gastos proyectados de los programas cubiertos bajo el Fondo General para el año fiscal 2013-2014, los cuales reflejan una disminución de \$588 mil, o un 13%, en comparación con el gasto del año fiscal 2012.

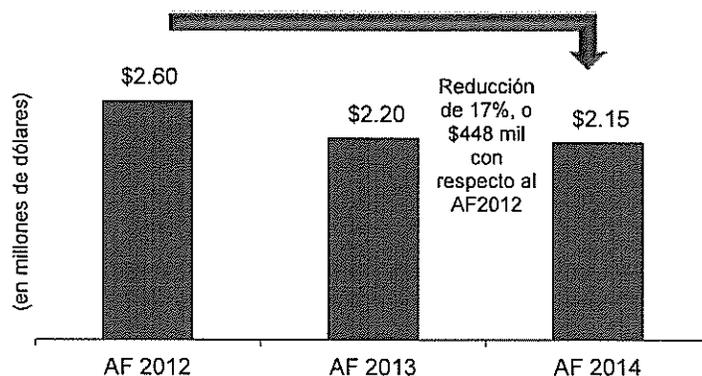
GRAFICA 1 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO GENERAL



La *Gráfica 2 – Gastos de Nómina y Costos Relacionados – Fondo General* – muestra en detalle los gastos sufragados con el Fondo General y los ahorros logrados mediante medidas de austeridad. Se ha proyectado que los gastos al cierre del año fiscal vigente rondarán en unos \$2.15 millones, lo cual refleja una reducción significativa de \$448 mil, o un 17%, al compararlo con el año fiscal 2011-2012. Esta disminución ha sido posible mediante una reducción en puestos ocupados, reducción en salarios de nuevos empleados comparados con los salarios pagados en el AF2012, y una reestructuración de los pagos por beneficios marginales.



GRAFICA 2 — GASTOS DE NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS – FONDO GENERAL



Algunas de las medidas de control de gasto que hemos implementado desde principios de 2013 se detallan a continuación:

- Reducción en la plantilla de la Agencia y gastos de nómina
- Reducción en gastos de servicios profesionales y consultivos
- Reducción en gastos por servicios comprados

En relación a los gastos de nómina de la Oficina Regional en la Florida, los mismos deberán rondar en los \$187 mil al cierre del año fiscal 2014.

Cabe señalar que la Agencia atenderá las obligaciones presupuestarias para el año fiscal en curso y además, terminará el mismo con un presupuesto balanceado. La Agencia no se vio afectada adversamente por la implementación de las reservas presupuestarias impuestas por la Oficina de Gerencia y Presupuesto durante el año fiscal vigente. Asimismo, la Agencia no prevé tener deudas acumuladas al cierre del año fiscal en curso.

VII. ANALISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2014-2015 por OGP para la operación de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, incluyendo la Asignación Especial de la Oficina Regional de la Florida, y los gastos de representación del Comisionado Residente de Puerto Rico, ascienden a \$4.29 millones.

Esta cantidad recomendada por OGP representa una disminución neta de \$180,000 en el presupuesto consolidado de la Agencia.



La *Tabla 1 – Comparación del Presupuesto por Año Fiscal* presenta los detalles del presupuesto recomendado por OGP para el Año Fiscal 2015.

TABLA 1 — COMPARACION DEL PRESUPUESTO POR AÑO FISCAL

PROGRAMA	Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
Asesoramiento en Asuntos Federales	\$3,889,000	\$3,617,000	-\$272,000
Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales	479,000	578,000	\$99,000
Gastos de Representación del Comisionado Residente	100,000	93,000	-\$7,000
TOTAL	\$ 4,468,000	\$ 4,288,000	-\$180,000

Por otra parte, de los \$4.29 millones recomendados por OGP para el presupuesto del Año Fiscal 2014-15, \$4.07 millones de estos serían provistos en la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$222 mil en una Asignación Especial.

PRESUPUESTO FUNCIONAL

El detalle a continuación incluye los programas de *Asesoramiento en Asuntos Federales* y *Coordinación y Orientación de Servicios en Oficinas Regionales*. Aclaramos que este detalle no incluye los Gastos de Representación del Comisionado Residente.

Nómina y Costos Relacionados

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$2,383,000	2,327,000	-\$56,000

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de nómina y costos relacionados es de \$2,327,000. Esta cantidad representa una reducción de \$56 mil al compararlo con el año fiscal vigente y además representa el **55% del presupuesto total de la Agencia**. Los fondos asignados al Año Fiscal 2015 se utilizarán para retener el personal necesario para cumplir con las funciones de la entidad. Es importante señalar que los puestos ocupados en la Agencia representan un 32% de los puestos autorizados para el año fiscal en curso y solo tenemos ocupados 26 de 79 posiciones. Los 26 puestos ocupados incluyen dos puestos asignados a la nueva Oficina Regional en la Florida, la cual fue inaugurada a principios de este año fiscal, dos puestos ocupados en la oficina Regional de Nueva York, y 22 puestos ocupados en la oficina principal, cuatro puestos menos comparado con los puestos existentes en la misma en junio de 2012.



Servicios Comprados

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$1,005,000	\$912,000	-\$93,000

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de servicios comprados es de \$912,000, el cual refleja una reducción de un 9% comparado con el presupuesto asignado al año fiscal 2014, y representa el **22% del presupuesto total asignado a la Agencia**. Durante el año fiscal vigente, el 90% de los fondos de esta categoría se utilizan para el pago del alquiler de la oficina principal en Washington, DC y el 10% remanente se utiliza en su mayoría para cubrir gastos de mantenimiento y alquiler de fotocopiadoras, así como pólizas de seguro los cuales son esenciales para la operación de nuestras oficinas.

Servicios Profesionales y Consultivos

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$494,000	\$356,000	-\$138,000

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de servicios profesionales es de \$356,000, lo que representa un **8% del total del presupuesto**. El presupuesto recomendado para esta partida provee para la contratación de consultores y servicios especializados. El mismo ha sido reducido en un 28% en comparación con el año fiscal vigente.

Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$2,000	\$2,000	\$0

Para el presupuesto recomendado del 2015, OGP ha establecido \$2,000 para cubrir gastos de Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones y no representa un cambio comparado con el año fiscal vigente.

Anuncios y Pautas en Medios

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$2,000	\$2,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de anuncios y pautas en los medios es de \$2,000 y no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente.



Compra de Equipo

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$10,000	\$10,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de compra de equipo es de \$10,000. Esta cantidad no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente. Esta partida provee para la compra de equipos de oficina.

Materiales y Suministros

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$23,000	\$23,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de materiales y suministros es de \$23,000. Esta cantidad no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente. El presupuesto recomendado bajo esta partida provee para la compra de efectos de oficina y suministros.

Otros Gastos Operacionales

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$62,000	\$62,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de gastos operacionales es de \$62,000. El presupuesto recomendado para esta partida provee para cubrir aquellos gastos relacionados a suscripciones a servicios de información congresional y gastos de representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante el Congreso de los EE.UU. y otras entidades locales, regionales y nacionales.

Gastos de Transportación y Subsistencia

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$113,000	\$113,000	\$0

El presupuesto recomendado por OGP para la partida de gastos de transportación es de \$113,000, un **3% del total del presupuesto asignado a la Agencia**. Esta cantidad no representa aumento al compararlo con el año fiscal vigente y cubrirá aquellos costos relacionados a la transportación de los empleados de la Agencia a través de los EE.UU. en los que representen al Gobernador como parte de conferencias y reuniones oficiales necesarias para cumplir la encomienda asignada y para fortalecer el apoyo que se brinda a las comunidades puertorriqueñas en los EE.UU.



Facilidades y Pagos por Servicios Públicos

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$ 40,000	\$ 55,000	\$15,000

El presupuesto recomendado por OGP para el concepto de facilidades y pagos por servicios públicos es de \$55,000. El presupuesto recomendado para esta partida se utilizará mayormente para los gastos de servicios de telecomunicación, incluyendo servicios telefónicos y actualización a la conectividad a Internet.

Asignación Englobada

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$0	\$111,000	\$111,000

El presupuesto recomendado por OGP para la Asignación Englobada es de \$111,000. Esta partida englobada ha sido recomendada para establecer un proyecto de acercamiento a las comunidades puertorriqueñas en los EE.UU. conforme a los compromisos programáticos del Gobernador.

Asignación Especial

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$234,000	\$222,000	-\$12,000

Mediante la Petición Presupuestaria presentada a OGP para el año fiscal 2014-2015, se solicitó la cantidad de \$234 mil para cubrir los gastos de funcionamiento de la Oficina Regional en la Florida, la misma cantidad que fue aprobada por esta Honorable Legislatura para el año fiscal 2014. No obstante, el presupuesto recomendado por OGP para el año fiscal 2015 refleja una reducción de \$12 mil. La Asignación Especial tiene como propósito cubrir los gastos de nómina, alquiler, mantenimiento, gastos de energía eléctrica, agua y materiales de oficina.

GASTOS DE REPRESENTACION DEL COMISIONADO RESIDENTE

Vigente 2014	Recomendado por OGP 2015	Cambio
\$100,000	\$93,000	-\$7,000

Mediante la Petición Presupuestaria presentada a OGP para el año fiscal 2014-2015, se solicitó la cantidad de \$100,000 para cubrir los gastos de representación de la Oficina del Comisionado Residente, la misma cantidad que fue aprobada por esta Honorable Legislatura para el año fiscal 2014. No obstante, el presupuesto recomendado por OGP para el año fiscal 2015 refleja una reducción de \$7 mil dólares. La cantidad recomendada por OGP tiene el propósito de



cubrir los gastos de representación del Comisionado Residente a tenor con las disposiciones de ley aplicables. El presupuesto continúa siendo administrado por nuestra Agencia, conforme a lo dispuesto en nuestra ley orgánica, 3 L.P.R.A. Sec. 1708.

Los fondos asignados a la Oficina del Comisionado Residente representan una asignación adicional al presupuesto que recibe de parte del Congreso de los Estados Unidos, la cual ronda en \$1.2 millones anuales.

Para el año fiscal en curso, el 54% de los fondos asignados serían utilizados para cubrir gastos por servicios profesionales en Puerto Rico, el 20% para cubrir el alquiler mensual de un vehículo utilizado en la isla, un 12% para cubrir gastos de materiales para su oficina de distrito en San Juan, un 2% para cubrir gastos de mantenimiento de autos y auspicios, y se proyecta que haya un sobrante equivalente al 12% del presupuesto de no ser utilizado u obligado antes del 30 de junio de 2014.

VIII. CONCLUSION

Lo que antecede constituye nuestra exposición sobre la recomendación presupuestaria de OGP para la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2014-2015, la cual presenta una reducción de \$180,000 en comparación con el presupuesto consolidado asignado al año vigente. Como hemos hecho desde el 2 de enero de 2013, realizaremos los ajustes pertinentes para continuar operando nuestra Agencia de acuerdo a la nueva realidad presupuestaria.





#2 -

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

5 de noviembre de 2014

Juan Luis Martínez Martínez
Director Interino
Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa de Puerto Rico
San Juan de Puerto Rico

Re: Informe de actividades de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico

Estimado señor Director:

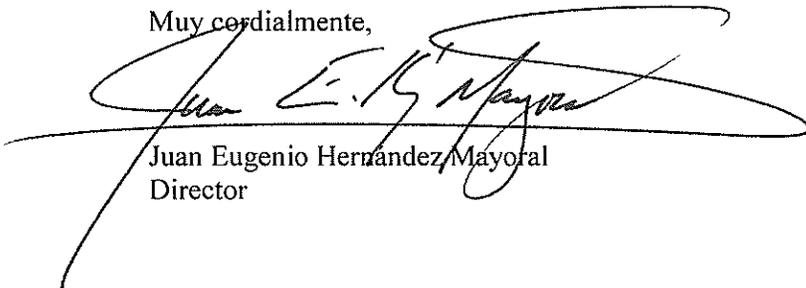
Primeramente, reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

Acusamos recibo de su carta del 28 de octubre del corriente en la que nos informa de la nueva **“División de Informes Especiales”** de la Asamblea Legislativa, la cual tiene la responsabilidad de remitir a los Senadores y Representantes, así como custodiar, todos los informes que por disposición de sus leyes orgánicas deben enviar las agencias, corporaciones y otras instituciones gubernamentales a esa rama de gobierno. Asimismo, nos solicita que enviemos tales informes.

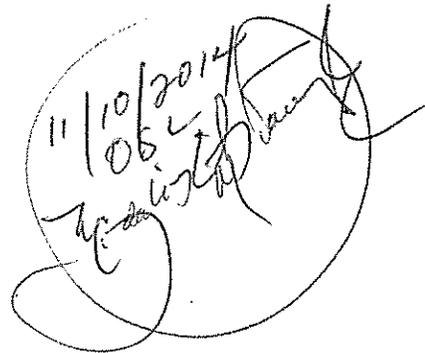
En nuestro caso, por los pasados dos años hemos juntado y remitido el informe de actividades de nuestra agencia con el de presupuesto. Hemos procedido de esa manera como un mecanismo de economía procesal. No obstante, con el propósito de cumplir con el requerimiento de su oficina, estamos enviando nuevamente los informes correspondientes a los años 2013 y 2014.

Esperamos que la información adjunta sea de utilidad.

Muy cordialmente,



Juan Eugenio Hernández Mayoral
Director



11/10/2014
[Handwritten signature]

